

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: NUMERO TELEFÓNICO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 103 fracción III y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97 y 101 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **MOTIVACIÓN:** Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: CURP). FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 103 fracción III y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97 y 101 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **MOTIVACIÓN:** Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona, misma que para ser revelada requiere la autorización de su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública, toda vez que, dicha información fue proporcionada a la Fiscalía General del Estado de Veracruz para fines distintos a su divulgación, además de que es información que por ley es considerada como confidencial.

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: CORREO ELECTRÓNICO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 103 fracción III y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97 y 101 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **MOTIVACIÓN:** Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.



(FAVOR DE NO LLENAR A MANO Y ENTREGARLO FIRMADO EN ORIGINAL CON TINTA COLOR AZUL)

STATUS:
NUEVO INGRESO

PARA USO EXCLUSIVO DEL DEPTO DE ADQUISICIONES

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

Nombre o razón social:			Tipo de Empresa:		
NAYLA AZUL SARIEL ESPINOSA OROS			Micro <input checked="" type="checkbox"/>	Mediana <input type="checkbox"/>	
			Pequeña <input type="checkbox"/>	No MYPYME <input type="checkbox"/>	
Domicilio Fiscal: (Calle y Número)		Exterior	Interior	C.P.	R.F.C.
AV. PASEO 17 DE OCTUBRE		2		91067	EION050216GSA
Colonia y Delegación (si aplica)				Teléfono fijo:	CIIRP
SAHOP					[REDACTED]
Ciudad:			Estado:		
XALAPA- ENRIQUEZ			VERACRUZ		
Correo electrónico:			Página Web:		
[REDACTED]					
Origen del Proveedor:		Estatad <input type="checkbox"/> Estado de Veracruz		Nacional <input type="checkbox"/> Resto del País	
Giro de la Empresa:					
COMERCIO AL POR MENOR DE LENTES					

INFORMACION BANCARIA

Banco:	Sucursal:	Población:
[REDACTED]	[REDACTED]	XALAPA
	Plaza:	Estado:
	[REDACTED]	VERACRUZ
Nombre del Titular de la cuenta:	Cuenta de Cheques (11 dígitos):	No. Cuenta (Uniclaabe de 18 dígitos):
NAYLA AZUL SARIEL ESPINOSA OROS	[REDACTED]	[REDACTED]
Nombre del Representante Legal:	Teléfono:	Correo electrónico:
NAYLA AZUL SARIEL ESPINOSA OROS	[REDACTED]	[REDACTED]

SE ENCUENTRA SUJETO A ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO, SI ES EL CASO, ESPECIFIQUE:

NO SI Especifique:

ESPACIO RESERVADO PARA EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Personas Físicas:	Personas Morales:	CD <input type="checkbox"/>	No. De Proveedor
CURP <input checked="" type="checkbox"/>	Acta constitutiva de la sociedad <input type="checkbox"/>		1206
Copia de Identificación Oficial <input checked="" type="checkbox"/>	Poder del Representante Legal <input type="checkbox"/>		
Constancia de Situación Fiscal <input checked="" type="checkbox"/>	Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/>		
Declaración Impuestos reciente (3 últimos) <input checked="" type="checkbox"/>	Constancia de Situación Fiscal <input type="checkbox"/>		
Comprobante de Domicilio <input checked="" type="checkbox"/>	Declaración Impuestos reciente (3 últimos) <input type="checkbox"/>		
<input checked="" type="checkbox"/>	Comprobante de Domicilio <input checked="" type="checkbox"/>		

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTO PARA EL TRÁMITE DE ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA FGE, SON VERÍDICOS EN SU TOTALIDAD, Y EN EL CASO EN QUE SE DEMUESTRE FALSEDA, ASUMO CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE PUEDE DERIVAR EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 279, 280 Y 283 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Firma del Representante Legal:	Firma del Titular de la cuenta:	Sello del Departamento de Adquisiciones:
		[REDACTED]
Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones		

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (información patrimonial: nombre del banco, sucursal, plaza, número de cuenta bancaria/cuenta de cheques y CLABE interbancaria). FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 103 fracción III y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97 y 101 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **MOTIVACIÓN:** El dato relativo a la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria constituyen información que sólo su titular y/o representante legal y/o personas autorizadas poseen, ya que corresponde a información de carácter patrimonial. La CLABE Interbancaria es un dato que se proporciona a cada sujeto de manera personalizada e individual, por lo que dicho dato lo identifica respecto de cualquier trámite que se realice ante la institución bancaria o financiera. Por medio de dicho número, la persona (física o moral) puede acceder a la información contenida en las bases de datos de las instituciones referidas, en donde se pueden consultar diversas transacciones financieras como son movimientos, saldos y demás información. Por lo anterior, la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria de persona físicas o morales, constituyen datos personales confidenciales que requieren el consentimiento expreso de su titular para su difusión.